

BOLETIN DE VETERINARIA,

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN. Refutacion á la doctrina homeopática.—De la sarna considerada en particular.—Perforacion del duodeno por un arcáride.—Histerotomia practicada en la yegua.

REFUTACION Á LA DOCTRINA HOMEOPATICA.

ARTICULO VI.

No hay cosa mas fácil, segun Hahnemann y sus sectarios, que conocer la *afeccion dinámica* (enfermedad) que debe combatirse, y la *potencia dinámica* (medicamento), pues basta para ello examinar, conocer, observar con la mayor calma y atencion los síntomas de la afección dinámica, y administrar al paciente un medicamento capaz de producir en el individuo sano los mismos síntomas, y por lo tanto una enfermedad enteramente semejante.—*Similia similibus curantur*, hé aquí el resumen de toda la doctrina, como expresamos en el número 70, correspondiente al 20 de enero de 1848.

Para llegar á este resultado es preciso que los experimentos hayan primitivamente dado á conocer el modo de

accion de todos los agentes terapéuticos. Sin embargo y ~~y~~ pesar de la publicacion de la *Materia médica pura* en la que Hahnemann dá á conocer el resultado de los experimentos hechos en sí mismo y en sus discipulos, hay muchos homeópatas que se limitan á decir: **HAHNEMANN LO AFIRMA!** Habria un medio muy simple y sencillo para zanjar la cuestion, el cual seria hacer los esperimentos en los animales sanos porque no son visionarios, entusiastas, ni ciegos admiradores. Dudamos que en ellos pueda hacerse desarrollar la fiebre por la administracion de la quina, los herpes por la ~~dulcamara~~, un dolor de las articulaciones coxofemorales por la nuez vómica, la córea por el estramonio, la epilepsia [por el beleño, la hidrofobia por la belladona, etc., etc. Sin embargo Hahnemann lo asegura!... Debieramos creer como un dogma sagrado las palabras del Mesías de la medicina, porque los síntomas desarrollados por el influjo de la accion de las *potencias dinámicas* estan notados y designados por él con una minuciosidad tan extraordinaria como lo es su doctrina.

Así, no bajan de 784 los síntomas diversos experimentados por los individuos que han tomado la bronia!... La pulsátila hace mas todavía, puesto que ha dado lugar á 1153 síntomas bien palpables, bien diferentes!!!...

Se creerá tal vez que la pulsátila (citamos este medicamento como pudiera hacerse de otro cualquiera) no debe ser administrada como fuerza dinámica mas que en el caso en que el individuo enfermo presente los 1153 síntomas que este medicamento desarrolla en el individuo sano? Si se tomase á la letra la doctrina hahnemaniana, sin duda que deberia ser asi; únicamente entonces seria cuando la fuerza dinámica medicamentosa, produciendo una afección dinámica artificial, mas patente que la que de antemano existia y enteramente idéntica, cual el nuevo Mesías quiso enseñar,

se lograria el que esta última desapareciera. ¡Cuánto pueden las palabras ambiguas, cuánto dan de sí los farrágos ininteligibles é imaginarios, cuánto pueden las palabras simbólicas y misteriosas!!! No obstante, el supuesto creador de la doctrina está muy distante de ser tan escrupuloso, de ser tan estricto observador de su mismo dogma, y para comprobarlo citaremos un ejemplo tomado de su *Materia médica pura*.

Un individuo se ve acometido de una alteracion dinámica. (Hahnemann, fiel á sus principios, se guarda bien de nombrarla.) Este enfermo presenta *ocho* síntomas palpables. Se le administra *media gota de la cuatrillonesima parte de una gota de jugo de pulsátila*. Curacion completa en menos de veinticuatro horas.

Esto es portentoso, prodigioso, miraculoso... Pero por qué, si nos es permitido dudar de tales milagros, si no se nos ha de tachar de incrédulos, de verdaderos hereges en medicina por oponernos á las doctrinas de su Mesías, por qué, repetimos, administráis la pulsátila en un caso en el que solo habeis notado ocho síntomas, y qué haceis, de qué os sirven los 1445 síntomas restantes? Pensais qué existen muchas afecciones en las que no se pueden encontrar mas que siete ó ocho síntomas de los producidos por la pulsátila? y entonces no será este medicamento un específico universal?—En la teoría del doctor Hahnemann todo está con muy corta diferencia tan claro y tan palpable como en el ejemplo que acabamos de citar.

Hé aquí aun una pequeña dificultad. Para aplicar convenientemente la doctrina homeopática es menester sobre todo dedicarse, limitarse á reconocer los síntomas de las afecciones que deben combatirse. Esta es la llave del castillo encantado. Luego, cuál es el profesor que podrá esperarse para examinar á sus enfermos tan minuciosamente como lo

exige su Mesías, para notar de minuto en minuto los cambios que pueden sobrevenir? Cuál es el hombre enfermo que se resignará á *observarse continuamente* y que podrá referir como es debido sus sensaciones, sus síntomas interiores tan fielmente como lo han podido hacer los iniciados en los misterios de semejante teoría que los han experimentado en sí mismos? Esta dificultad, inmensa ya en medicina humana, no es difícilísima, verdaderamente insuperable, invencible en medicina veterinaria, en la cual los síntomas más aparentes y palpables son los únicos apreciables, y en la que los enfermos no pueden ni analizar, ni dar á conocer lo que sufren, lo que experimentan? Supongamos, sin embargo, que á fuerza de tiempo, con muchísimo cuidado, se consiga notar bastantes síntomas; será siempre posible compararlos con algunas de las decenas de millares de síntomas descritos por Hahnemann? Creemos que jamás: y de esto sacamos la deducción, que *la homeopatia es el sistema mas empírico que se ha conocido y puede conocerse en el espacio de los siglos*. Que descansa en el dicho del nuevo Mesías y se sostiene por la admirable fé á toda prueba de sus correligionarios. Que semejante sistema debiera prohibirse con el mayor rigor por leyes de buen gobierno, por un gobierno que mirará por la conservación del hombre y de los animales, pues á sus sectarios les cuadran y convienen perfectamente, de toda razon y justicia, cuantos dictados han dado sin deber y solo por capricho á los que seguimos la medicina de los siglos, la sancionada por la experiencia, la denominada común. Caigan sobre aquellos los impropios que tan injustamente nos han dirigido.

Si por desgracia fuera cierta tan absurda como ridícula teoría, sería preciso en tiempo de quintas encerrar á todos los homeópatas, clavar y sellar las puertas de sus farmacias, recoger con anticipación sus botiquines, registrar con

el mayor cuidado las personas y las cosas, hacer una especie de acto de fé como profesores y profanos que pudieran tener alguna idea homeopática , en razon de que tomando algunos globulillos se desarrollarian á voluntad y sin riesgo las enfermedades artificiales que mejor pudieran esceptuar á los quintos del servicio de las armas. Quién en el acto del reconocimiento y á presencia de los facultativos tendría una hemoptisis ; quien una tisis mas ó menos desarrollada ; quién todo su cuerpo cubierto de escrofulas, de herpes, de fungos, cánceres; quién se presentaría hecho un San Lázaro; quién con un asma ; quién con una hernia, etc., etc., etc.

Lo mismo habría que hacer cuando las necesidades para remontar el ejército obligarán al gobierno á decretar una requisición de caballos, pues los habría con muermo, con huérfago, con lamparon, con cataratas, con parálisis, con sobre huesos, con gábarros, con diferentes géneros de claudicaciones y con toda la patología encima.

Se dirá que los profesores son incapaces de abusar, que bajo ningún concepto emplearían tales medios reprobados por la ley y otras cosas que en semejantes casos se acostumbran; así lo creemos y confesamos sin ningún género de duda, pues no somos capaces de sospechar mal de nadie que ha hecho un juramento solemne de usar libre y fielmente su facultad; pero los profanos que no tienen este compromiso, que se encuentran tan interesados en su salvación ó en la de sus animales, les es facilísimo saber que el acónito, brionia, china, nitro, licopodio, estaño, calcárea carbónica, dulcamara, arsénico, manzanilla, jibia ó sépia, hippozonino, súlfuro, asafétida, eufrasia, etc., etc., les proporcionarán lo que desean, pudiendo á tan poca costa hacerse con unos cuantos globulillos y que pueden guardar entre las uñas por cortas que las tengan.

Se dirá también que todo esto es una exageración, una

pura invención, se calificará con las palabras científicas, suaves, de amabilidad, cortesanía y de política que son el patrimonio exclusivo de los homeópatas; pero si el axioma de *similia similibus curantur* es una verdad, deben los medicamentos desarrollar las alteraciones de testura y de funciones que constituyen las enfermedades contra las que se aconsejan, y si así no lo hacen será una pura mentira, un verdadero engaño.

Hay ademas otra cosa muy extraordinaria y tal vez la mas incomprendible (por no usar otra frase y dar una prueba de urbanidad) en la doctrina homeopática, la cual es el modo de preparar, atenuar y administrar los medicamentos, como manifestamos en el número 73 perteneciente al 29 de febrero de 1848; pero siendo preciso entrar en bastantes pormenores para demostrar la incoherencia y lo absurdísimo que se nos figura ser el mencionado teorema, lo haremos en uno de los números próximos, pues no permiten mas por hoy los cortos límites del Boletín.—N. C.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

REFLEXIONES SOBRE LA INFLAMACION EN GENERAL Y LAS ESPECIALES QUE PADECEN LOS ANIMALES DOMESTICOS.

(*Inflamaciones especiales.*)

ARTICULO XXIII.

De la Sarna.

Nuestros lectores saben muy bien que en veterinaria no se hace ninguna distinción de la sarna, y aun se confunde con la mayor facilidad con otras erupciones del órgano cutáneo; pero como para curar una enfermedad lo que convie-

ne sobre todo, es conocerla en todas sus fases, haremos sus divisiones, tales como se nos presentan en la práctica.

No hay duda que observada la sarna con detenimiento, se puede mirar bajo diversas apariencias constituyendo espacios diferentes. Así la sarna segun el modo de presentarse, se la puede dividir en seca y húmeda, y aunque efectivamente este aspecto es constante, no nos parece esta division de grande utilidad, pues á nuestro modo de ver, no son mas que grados de la misma enfermedad sin constituir diferentes espacios y solo sirven para hacer una division de estos grados.

La division que puede admitirse de la sarna, conforme á su verdadero aspecto, es en *miliar* y en *pustulosa*: la primera que corresponde á la sarna seca pertenece exclusivamente al perro, y la segunda, que es la húmeda corresponde á los demás animales. Si pretendiésemos introducir en la ciencia el lenguage del vulgo, podia admitirse otra especie de sarna que designaríamos con el nombre de sarna engranujada ó granujenta, porque con este aspecto la hemos observado muchas veces.

Los veterinarios ingleses hacen cuatro divisiones de la sarna, y la dan á conocer igualmente segun las graduaciones de sus periodos, los que se fundan poco mas ó menos en la division que nosotros adoptamos. Estas cuatro especies se denominan: 1.^a sarna pupuliforme: 2.^a linfática: 3.^a purulenta y 4.^a caquéctica.

Yo conozco y debe haber un convencimiento que en el estudio de las enfermedades del órgano cutáneo, es sumamente útil distinguir especies cuando sea posible establecerlas sobre caractéres constantes, invariables e independientes de las influencias de la edad, del temperamento, etc.; pero no se aumentan mas las dificultades que presenta esta parte de la patología, multiplicando sin necesidad las especies que no suelen tener otra diferencia que la de algunas modificaciones individuales? Por otra parte soy de opinion, que en las enfermedades contagiosas no conviene admitir mas que aquellas especies que pueden ser reproducidas con los mismos caractéres: y esto desearia sucediese con la sarna, para no confundirla y tomar precauciones

embarazosas y perjudiciales cuando están fuera de tiempo y á nada conducen.

El síntoma fundamental de la sarna y el que todos los prácticos han observado, consiste en las vejiguitas, las pústulas, las costras y los tubérculos son unos síntomas accidentales que dependen constantemente de la intensión mas ó menos considerable de la inflamación, de la duración de la enfermedad, de la edad, y sobre todo de la mala ó buena constitución del animal. Examinando cada una de las especies adoptadas, sería fácil demostrar cuan poco sólidos son los fundamentos de los veterinarios ingleses para establecerlos; pero este examen sería objeto mas bien de una obra de patología especial que de artículo reducido y conciso.

Por todas estas razones soy de opinión, que la sarna debe considerarse como formando una especie única; pues los síntomas variables que se desarrollan algunas veces durante su curso, son para mi unas formas accidentales, que no pueden servir para establecer distinciones específicas.

Las causas predisponentes de la sarna están en relación con la edad de los animales, el temperamento y trabajos á que están destinados.

Relativamente á la edad, es de presumir que la gran desproporción que hay entre el número de animales sarnosos, cuando se ven atacados entre los animales jóvenes, adultos y viejos, resulta en gran parte del número mas considerable que hay en la primera categoría y en la segunda con respecto á la tercera.

Con relación á los temperamentos se observa constantemente, que la proporción en los animales predomina el sanguíneo y el linfático á todos los demás que describen los patólogos. ¿Podríamos concluir que estos últimos están mucho menos expuestos á contraer la sarna? Es cierto que la naturaleza del temperamento ejerce un influjo real, relativamente á la predisposición; pero también parece que los animales de temperamento linfático, se han presentado á nuestra observación en número tan inferior, sin duda porque esta desproporción existe verdaderamente en los países del norte.

En cuanto al trabajo á que estan sometidos los animales, se observa que los destinados á la carga estan mucho mas expuestos, siguiéndolos despues los de tiro en correos y diligencias, siendo los de la labor los que menos la padecen: aunque esto depende generalmente de la clase de alimentos de que hacen uso, y sobre todo del aseo y ventilacion de las caballerizas y de la mayor ó menor limpieza que se tiene con ellos.

Las opiniones de los patólogos acerca de la causa proxima de la sarna, tienen el sello de las doctrinas que sucesivamente han reinado en todas las diferentes épocas: unos la atribuyeron á un principio árido que se desenvolvia en la economia animal; otros á un fermento particular, á la acrimonia de la linfa, del suero de la sangre, etc. La necesidad de ideas mas exactas y mas conformes á la razon, exigió luego que se hicieran nuevas investigaciones. A fines del siglo XVII parecia probado por algunos experimentos ingeniosos que la causa esencial de la sarna consistia en un insecto, que introducido debajo de la epidermis, determinaba una erupcion vesicular. Antes de esta época ya se sospechó la existencia de estos insectos y se describieron como unos animales pequeños, casi invisibles, que residen debajo de la epidermis, que producen las vejiguitas llenas de un fluido claro que ocasionan un prurito muy vivo y molesto. En lo sucesivo la perfeccion dada á los instrumentos de óptica facilitó otras investigaciones, y se dió á conocer la figura de estos insectos sacada de sus formas naturales. Hechos presentados despues, fueron con especialidad los que dieron á conocer todo lo relativo al insecto de la sarna, y entonces los naturalistas figuraron los verdaderos caractéres de este insecto, y le designaron el puesto que le corresponde en las clasificaciones entomológicas. Las pequeñas disidencias que algunos han pretendido encontrar en las descripciones de los naturalistas, no pueden destruir sus observaciones, pues solamente probarian la gran dificultad de los experimentos microscópicos. Parece pues que el testimonio de tantos observadores célebres, debiera establecer de un modo incontestable la existencia de el insecto que produce la sarna; y sin embargo han dudado de ello

muchos patólogos de gran nota y reputación científica. Esta incertidumbre en un punto tan importante, exhortó a Gáles a hacer nuevos experimentos en 1812, que tuvieron, según él asegura, los resultados más favorables, pues observó más de trescientos aradores, los cuales se le presentaron constantemente en la misma forma, aunque de tamaño desigual: las patas eran, ya en número de seis, ya de ocho, por lo que se inclinó a creer que esta circunstancia dimanaba de la diferencia de los sexos; lo que no deja de ser ingenioso.

Parece indudable que los experimentos de Gáles tienen cierta autenticidad; sin embargo, unos resultados tan fáciles y constantes dejan cierta duda de que es difícil prescindir.

Alibert, cuyas obras conocemos mucho, y en las cuales ha hecho tan interesante el estudio de las enfermedades de la piel, practicó muchos experimentos por espacio de muchos meses en busca del insecto; pero confiesa que no hay de ellos ningún resultado satisfactorio. Despues de este célebre autor han sido reiterados estos experimentos por otros de gran nota, y tambien han sido infructuosas sus investigaciones. Y segun esto ¿deberemos concluir de estos ensayos infructuosos que la existencia del *acarus*, como causa de la sarna, no es mas que una suposición gratuita? Nadie podrá atreverse a ello; pues si entre los autores que aseguran haberlo observado, hay sin duda algunos que no inspiran gran confianza, hay otros a quienes no se les puede recusar. En semejante alternativa no cabe mas que esperar nuevos experimentos que confirmen ó nieguen todo lo que se ha dicho sobre esta materia.

Yo miraría esta cuestión bajo otro punto de vista y preguntaría: ¿el insecto de la sarna es la causa ocasional de esta enfermedad como dicen unos, ó es un producto del mismo mal? En esta última hipótesis se entendería fácilmente la verdad que suponen algunos de haber visto el insecto en unas vejigüillas y en otras no; y tambien se comprendería, como algunos hayan podido verlo, puesto que el insecto podría no ser un producto constante: de todas maneras aunque los observadores discorden acerca de

esta cuestion , no seria inútil saber lo que se ha dicho acerca del insecto. Las que lo admiten dicen : este insecto bien conocido en nuestros dias está descrito y colocado en la familia de los *acaros*, formando la segunda una especie de un género á que dan el nombre de *sarcopt s sedoici*. Linneo le coloca en la clase de los apteros de las mitas ó aradores y le da el nombre de *acarus escabies*. Otros y entre ellos Geoffroy le llaman *arador de la sarna* y *Gect mita de la sarna*. Hé aquí la descripcion que Latrislle da de este insecto, casi rodondo , patas cortas , de color que tira á rojo; las cuatro patas de delante terminadas por una cabecita y las cuatro de detrás guarneidas de cerdas largas. Despues de esto hay muchos que dicen no puede dudarse de que la sarna sea constantemente en los animales , el producto de un insecto de la misma familia que el *sarcoptes* de la sarna humana ; estos naturalistas han encontrado insectos en todas las sarnas de los animales , y los han estudiado y descrito; pero siempre quedamos en la misma duda de si el insecto es la causa de la enfermedad ó si se desarrolla despues.

El *diagnóstico* de la sarna tan fácil en la mayor parte de casos , ofrece algunas veces las mayores dificultades. Las erupciones que pueden confundirse con ella son tan numerosas y los caractéres que las distinguen tan delicados , que muchas veces se escapan á la penetracion de los mejores prácticos. He dudado muchas veces y suspendo mi juicio por bastantes dias temiendo retrasar la curacion de la enfermedad , por lo que creo será de suma utilidad describir con cuidado los caractéres que la dan á conocer y la hacen diferenciar de las demas erupciones cutáneas.

En el principio de la erupcion hay pequeñas pústulas que sobresalen algo de la piel, son redondas vesiculares y transparentes por su punta, las cuales estan llenas de un líquido seroso y viscoso : estas vejigullas se multiplican y reunen entre sí, formando unas especies de escamas : hay picazon continua tanto mas insopportable cuanto mayor es la estension que ocupan , lo que obliga á los animales á rascarse unos con otros ó con los dientes; esta accion que en ciertos casos es agradable aumenta la irritacion.

dolorosa de las vejiguillas, estas se revientan, sale el liquido que contienen, se reunen y forman úlceras, cuya supuración dura muy poco, formándose costras secas que degeneran en escamas de mayor ó menor estension, las cuales muchas veces se convierten en polvo. Todos los animales domésticos pueden padecer la sarna; pero el caballo y sus especies, el perro y el ganado lanar son los que con mas frecuencia la contraen. En todos ellos los síntomas de la sarna son comunes, aunque sin embargo hay algunas modificaciones de poca importancia. En el ganado lanar se cae la lana del sitio donde existen las pústulas, el vellon se abre y se manifiesta la piel áspera, dura, tumefacta y cubierta de pústulas que se distinguen á simple vista; la cantidad de lana disminuye sensiblemente cuando padecen la sarna, se pone áspera y tiene un aspecto como roida. En el cerdo las vejiguillas ocupan de preferencia las axilas y las bragadas. En el perro se presenta á lo largo del dorso, en la grupa y algunas veces en las orejas, la piel se pone rugosa y seca en los sitios afectados, suele ulcerarse y entonces es muy difícil su curacion. La sarna de los gatos se parece mucho á los herpes, empieza al rededor de las orejas, se estiende á la nariz y al resto de la cabeza y despues pasa á los miembros. La sarna en el caballo se confunde fácilmente con el usagre; pero hay que tener presente que esta última enfermedad, tiene esclusivamente su asiento en los bulbos de las crines y en los pliegues formados por la piel que cubre la cerviz; las pústulas son muy profundas, suelen abrirse y se ponen en comunicacion unas con otras.

En algunos animales muy irritable la inflamacion del órgano cutáneo, que resulta un crecidísimo número de vejiguillas, puede producir una irritacion simpática de las visceras gastro-intestinales; pero esta irritacion, casi inseparable de la sarna, puede ser producida directamente en los animales que trabajan mucho, estan con poco aseo y sobre todo mal alimentados.

Conviene sobre todo tener presente, que cuando hay irritaciones ó inflamaciones en las viceras abdominales ó en otras importantes á la vida, las vejiguillas de la sarna se

marchitan, se extinguen y desaparecen. En este caso se dice que hay retroceso de la sarna, y se atribuyen comunmente á esta desaparicion todos los accidentes que pueden sobrevenir; pero yo creo y con bastante fundamento que en muchos casos se confunda el efecto con la causa.

Preciso es confesarlo; este punto de patología presenta muchas dudas, y apenas ha sido estudiado por los profesores, que en vez de reunir cierto número de hechos, de los cuales hubieran podido sacarse inducciones rigorosas; nos hemos encontrado con algunas observaciones superficiales, que sirven de fundamento á las hipótesis mas ó menos ingeniosas que ocupan un lugar tan distinguido en las diversas doctrinas de los patólogos.

Algunas veces se ha sospechado, que la sarna aparece espontáneamente en consecuencia de la terminacion de algunas enfermedades agudas ó crónicas, á la cual se le puede dar el nombre de *sarna crítica*. Sin entrar en una cuestión de difícil resolucion, se puede asegurar, que en las afecciones gastro-intestinales crónicas, y en las verminosas de los mismos órganos, aparece en la piel una erupcion que se confunde fácilmente con la sarna granugiente; pero esto no prueba la existencia de la sarna crítica, sino un síntoma de las afecciones crónicas de los órganos digestivos, manifestado claramente por la premacia de una erupcion, que desaparece tan pronto como lo hace la afección primitiva.

Para la curacion de la sarna se tendrá presente que es una enfermedad eminentemente contagiosa como hemos indicado, y que se transmite de unos animales á otros, por el contacto de los aparejos y por las pieles de los que hayan muerto, de manera que el método profiláctico consiste en desinfestar estos enseres, y en las caballerizas dar lociones de agua tibia por algunos días, tener mucha limpieza con los animales y darles pocos alimentos, pero sanos y de fácil digestión.

No conocemos en los libros de patología especial una enfermedad para cuya curacion, se hayan empleado tantas clases de unturas, lociones y ungüentos, como para la que nos ocupa; pero en todas ellas figuran el mercurio y

sus preparaciones y el azufre, como saben nuestros lectores y nos obstenemos de enumerar.

La fórmula siguiente, con la que terminará esta historia, es la que usamos en la escuela y la que da mejores resultados.

Aceite comun, una libra: azufre en polvo, seis onzas: cantáridas pulverizadas, cuatro dracmas: muriato sobre oxigenado de mercurio, cuatro dracmas. Cera la cantidad suficiente para darle la consistencia de ungüento, con el que se dan fricciones en la piel.—G. S.

COMUNICADOS.

ANATOMIA PATHOLOGICA.

Perforacion del duodeno por un ascáride.—Habiendo muerto repentinamente en el corto espacio de cuatro horas una yegua de raza alemana, de la propiedad del señor conde de Villanueva de esta vecindad, y habiendo presentado desde la invasion del ataque, pero en un aumento progresivo, los síntomas siguientes, fuertes convulsiones, flexion de la espina y miembros, pulso casi imperceptible, disnea, calor alitioso, lento, color amoratado en las mucosas, laxitud muscular, lengua pendiente, dilatacion de los esfinteres y pupilas, ansiedad notable, ataxia, sudores frios, sincopes y muerte, se determinó hacer la necropsia, en la cual se hallaron estas alteraciones: una abertura del diámetro de un duro, redonda, con los bordes callosos y revueltos, situada en la parte media del duodeno que comunicaba con una bolsa de la estencion de unas ocho pulgadas en circunferencia, formada entre las láminas del mesenterio: este saco ó especie de absceso estercoráceo que se hallaba lleno de escrementos fétidos y de un líquido sero sanguinolento, presentaba en su parte superior, bañada en sangre negra coagulada, una aberturita reciente por la que al parecer habia salido un *ascáride* del grueso de un dedo pequeño y de cuarta y media de longitud, que se hallaba nadando aun en la serosidad del peritoneo. Los demás

órganos no ofrecieron otra alteración que la hiperemia por hipostasis en el lado derecho, que era el del decúbito.

Ahora bien, estas alteraciones por si solas ¿tendrían poder suficiente para ocasionar la muerte? y en tal caso ¿se debería esta á la rotura del absceso ó á los desórdenes nerviosos provocados por el contacto del ascáride con las viscera abdominales? nosotros estamos por la afirmativa; pero creemos tambien que hayan sido las dos causas reunidas las motoras de la muerte del animal objeto de esta comunicación: no obstante dejamos á la ilustración de nuestros comprofesores las reflexiones fisiológico patológicas á que da campo esta observación.—Ecija, etc.—José María Giles.

HISTEROTOMÍA. (*Operacion cesárea en la especie humana,*)—El 30 de marzo último fui llamado para visitar una yegua de nueve años, propia de D. Miguel Larrayad, la cual por los síntomas anamésticos y por los diferenciales deduci padecía una peritonitis. Traté de llenar todas las indicaciones que afecciones de esta naturaleza exigen, pero todo fué infructuoso, á los siete días de invasión aumentaron los síntomas de intensidad, manifestando la muerte próxima.

La referida yegua estaba en el último periodo de preñez, de once á doce meses, y el feto vivo, pues de vez en cuando se observaban sus movimientos. Hice algunas reflexiones al dueño proponiéndole me permitiera hacer la operación, pero fué en vano. La yegua se iba agravando por momentos, lo que hizo que el dueño se convenciera de su muerte irremediable. Este convencimiento y mis importunadas súplicas, en hacer la operación con el objeto de salvar al feto, obligaron á que el dueño accediera á que operara, ya antes ó ya después de morir. Eran las once y media de la noche cuando me decidí á operar, y hallándome solo con el dueño y su criado, mandé llamar al profesor de cirugía de esta villa D. Ildefonso Ferrer, el cual no dudó (apesar de la hora intempestiva) en presentarse, y habiéndole consultado mi plan, manifestó grandes deseos en que pasará al procedimiento operatorio por razones que no son del caso referir.

Principié bajo el método que aconsejan D. Nicolás Casas y D. Guillermo Sampedro en su Tratado elemental de Veterinaria, haciendo una incisión longitudinal al lado de la línea blanca, desde la parte inferior del ombligo hasta el pubis; pero como la posición no era enteramente de dorso por falta de ayudantes, los movimientos que no me permitían obrar con método y los inconvenientes de la luz artificial impidieron operar con las reglas del arte, teniendo que hacer una incisión trasversal hacia el ijár

izquierdo para dar salida al feto antes que muriera la yegua, lo cual se consiguió con todas sus membranas, y como que nada se podía practicar en regla, dí unos puntos de sutura y coloqué varios cordonetes para recoger todos los tejidos incididos: inmediatamente se dejó libre á la yegua, la que se encontró con fuerzas para levantarse, y permaneció de pies, sin manifestar dolor alguno hasta las cuatro de la mañana que cayó de pronto y murió.

El feto era un mulo bien conformado, y como prometía vivir se le proporcionó una yegua ciega que estaba criando un potro, logrando mamára algunas horas con admiración de su dueño y demás espectadores que no fueron pocos los que visitaron al mullo nonnato; pero esta alegría duró poco tiempo, porque á las diez y ocho horas de haberse sacado del seno materno murió.

No creo necesario entrar en mas pormenores sobre este caso; los profesores juzgarán las causas que debieron ocasionar, tanto la muerte de la yegua como la del muleto, siendo el resultado haber vivido la yegua cuatro horas después de la operación y el macho diez y ocho.—Fuentes de Ebro, etc.—Vicente Lafita.

AVISO Á LOS SUSCRITORES.

Todas las suscripciones, reclamaciones, artículos, comunicados, libranzas y cuanto tenga relación con el *Boletín de Veterinaria*, se dirigirán, hasta nuevo aviso, en carta franca al administrador de dicho periódico, que lo es D. Vicente Sanz González, y no al secretario de la sociedad, como hacen algunos, pues nada tiene que ver una oficina con otra, resultando de esta mala dirección retraso á los suscriptores en el recibo de las contestaciones y á ambas oficinas embarazo en el despacho de sus negocios.

MADRID.—1849.